

SECRETARIA. JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL. Ibagué, 5 de abril de 2022.- Se deja constancia que la audiencia señalada para la fecha no se pudo realizar por problemas de conectividad de algunas de los sujetos procesales.

RICARDO GUAYACAN RINCON
Secretario.

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL

Ibagué, cinco de abril de dos mil veintidós.

Rad. 2019-358

Para continuar la audiencia de que trata el Art. 373 del C. General del Proceso, se señala la hora de las 2:30 p.m. del 25 de abril de 2022.

La audiencia se celebrará en forma mixta, esto es, de manera virtual para los que quiera participar de dicha manera, con la advertencia que de no poder acceder a la misma de todas maneras la vista se celebrará, y presencial para las partes que quieran hacer presencia, a efectos de evitar contratiempos como los ya presentados.

NOTIFIQUESE.


GERMAN ALONSO AMAYA AFANADOR
Juez